

Dec. No. 126-18 que coloca en situación de retiro por antigüedad en el servicio, al Mayor General José Sigfredo Fernández Fadul, P.N. y asciende al rango de Mayor General a seis (6) generales de brigada de esa institución y los coloca en situación de retiro. G. O. No. 10908 del 5 de abril de 2018.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 126-18

VISTA: La Constitución de la República, proclamada el 13 de junio de 2015.

VISTA: La Ley núm. 590-16, del 15 de julio de 2016, Orgánica de la Policía Nacional.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Queda colocado en la honrosa situación de retiro, con disfrute de la pensión correspondiente, por antigüedad en el servicio, el Mayor General José Sigfredo Fernández Fadul, P.N.

ARTÍCULO 2. Quedan ascendidos al rango de Mayor General y colocados en la honrosa situación de retiro, con disfrute de la pensión correspondiente, por antigüedad en el servicio, los siguientes oficiales generales de la Policía Nacional:

- 1) General de Brigada Pablo R. Almonte Morales.
- 2) General de Brigada Ing. Rafael A. Calderón Efres.
- 3) General de Brigada Víctor Ant. Hernández Vásquez.
- 4) General de Brigada Aquino Radhamé Reynoso Robles.
- 5) General de Brigada Dr. Tirso Antonio Roa Castillo.
- 6) General de Brigada Dr. Nelson Rosario Guerrero.

ARTÍCULO 3. Envíese al Ministerio de Interior y Policía y a la Dirección General de la Policía Nacional, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018), años 175 de la Independencia y 155 de la Restauración.

DANILO MEDINA